



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA ORDEN DE COMPRA ID 2322-318-SE14 TRATO DIRECTO "CONEXIÓN A LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN POSTE CASA HABITACIÓN" APROBADA POR DECRETO EXENTO N° 2750 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014.

VALLENAR, Junio 30 de 2014,-

DECRETO EXENTO N° ~~3322~~

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO**


El Decreto Exento N° 2750 de fecha 28 de Mayo de 2014, mediante el cual se cancela Orden de Compra N° 2322-308-SE14 y aprueba nueva Orden de Compra.

La necesidad de cancelar Orden de Compra.

**DECRETO:**

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-318-SE14 de la licitación Trato Directo "CONEXIÓN A LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN POSTE CASA HABITACIÓN".
- 2.- Publíquese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-